I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0061821

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 02 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6472/2009; el Ordinario N°1100/390/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/1051/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1315/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1315/2009, se aprobó convenio referido a "Programa de Promoción de la Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en el Marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Proyecto denominado **"CERRILLOS DICE SI AL BUEN TRATO"**, que tiene como objetivo promover la resolución no violencia de conflictos, a través del fortalecimiento del buen trato en el ámbito escolar y comunitario de Cerrillos, cuyo costo total asciende a la suma de $700.000.- (setecientos mil pesos).

2. El responsable del Proyecto será el "**Comité Vida Chile Cerrillos**", Personalidad Jurídica 762/08, Registro de Transferencia de Fondos Públicos Nº318, representado legalmente por su Presidenta doña María Flores Porras, cédula de identidad Nº 6.277.619-6.

3. La organización señalada deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que están destinados, ante la Dirección de Control del Municipio, antes del día 31 de diciembre del 2009.

4. La Dirección Jurídica elaborará el Convenio respectivo.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.10 "Fondos en Administración – Servicio de Salud Metropolitano Central.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

J001821

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Secplan
Comité Vida Chile Cerrillos
S.Salud RM
Pag. Web

VIDA CHILE

PROYECTO VIDA CHILE

NOMBRE: "Cerrillos dice Si al Buen Trato"

Beneficiarios: Niñ@s, adolescentes inscritos en establecimientos educacionales de Cerrillos, mujeres, hombres y adultos mayores beneficiarios de los CES de salud

Responsable: Comité Vida Chile Cerrillos

Financiamiento Promos; $700.000

Duración: Octubre a Diciembre 2009

OBJETIVO GENERAL: Promover la resolución no violenta de conflictos, a través del fortalecimiento del buen trato en el ámbito escolar y comunitario de Cerrillos

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Fortalecer la gestión de los consejos escolares y su rol de mediadores en la resolución no violenta de los conflictos de la comunidad educativa.
2. Promover el buen trato entre usuarios y equipos, a través de la elaboración y entrega de material de difusión en los Centros de salud

ACTIVIDAD:

La actividad consiste en realizar una campaña de difusión del Buen trato y la No violencia en los establecimientos educacionales , centros de salud e instituciones pertenecientes al comité Vida Chile, a través de la elaboración y entrega de material educativo como cartillas, dípticos, trípticos, pendones, afiches, pasacalles, etc.

Además se propone realizar un encuentro de consejos escolares con el fin de entregar herramientas en la resolución no violenta de conflictos y empoderarlos de su rol de mediadores al interior de la comunidad educativas, además de promover la participación social a nivel estudiantil y el desarrollo de habilidades de liderazgos sociales en los estudiantes.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROMOS POR ITEMS

ITEMS	MONTO
Material de difusión	**400.000**
Alimentación	**200.000**
Imprevistos	**40.000**
Materiales de escritorio	**60.000**
Total	**700.000**